

El lugar de las políticas culturales en la formación de los trabajadores sociales de la  
Universidad Nacional de La Plata.

Bergé, Elena Paz (LECyS-FTS-UNLP)

elenaberge@gmail.com

Cingolani, Josefina (Conicet /LECyS-FTS-UNLP)

cingolanijosefina@gmail.com

Eje temático n°2 Debates sobre el Trabajo Social y las Ciencias Sociales: su  
implicancia en el contexto actual

PALABRAS CLAVE: Política cultural, Formación superior, Trabajo Social

### **1. Introducción**

El presente trabajo nace de la reflexión de nuestra práctica docente a partir de la experiencia del dictado de un Seminario Optativo para estudiantes de años superiores de la carrera de Trabajo Social de la UNLP que se titula “La cuestión juvenil: teorías, políticas, intervenciones y debate público”<sup>1</sup>. En los últimos años, desde este espacio nos hemos propuesto profundizar la perspectiva de análisis de la cuestión juvenil desde la lógica de las políticas públicas, por lo que en el dictado 2016 se organizó un núcleo temático en torno a las intervenciones culturales con jóvenes: por un lado trabajando con ejemplos de políticas culturales locales, y por otro con experiencias de las llamadas “políticas arte transformadoras”. El disparador para iniciar la clase fue la pregunta acerca de experiencias previas de los estudiantes en prácticas de intervención desde “lo cultural”<sup>2</sup>. Como respuesta nos encontramos con que los estudiantes decían no contar con experiencias de este tipo en sus trayectorias formativas, pero sobre todo mostraban una sensación de extrañamiento a la hora de pensar las prácticas o políticas culturales como una posible forma de intervención social. Es entonces que -a partir de esta experiencia- comenzamos a desandar las lógicas de formación académico profesional de la Licenciatura en Trabajo Social con el fin de conocer el lugar que lo que llamamos la “dimensión cultural” ocupa en el plan de estudios de la carrera.

---

<sup>1</sup> Este seminario es dictado desde hace siete años.

<sup>2</sup> Interpelamos desde esta categoría ambigua imaginando que allí podrían haber todo tipo de experiencias referidas a prácticas que reflexionen sobre la dimensión simbólica de lo social.

Partiendo del intento de conceptualización de la noción de políticas culturales o políticas públicas de la cultura o intervención de tipo cultural nos proponemos dialogar por un lado con los contenidos mínimos y programas de las asignaturas de Trabajo Social, entendiendo que son estos espacios curriculares donde se estructuran los lineamientos para la formación profesional del futuro trabajador social (desde su dimensión teórica hasta los espacios de práctica profesional); y por otro con los discursos de algunos docentes de estas mismas asignaturas. A partir de estos materiales pondremos en tensión la enseñanza, la transmisión de las experiencias, las disputas a dentro del campo disciplinar y profesional, así como también algunos elementos para pensar futuras acciones.

## **2. “¿Que serían las políticas culturales?”**

El título del apartado refleja lo que nos encontramos a la hora de preguntarles, tanto a los estudiantes como a los docentes, si se piensa en prácticas o políticas culturales a la hora de intervenir. En ese sentido, podemos afirmar que nos encontramos con la dificultad de interpelarlos desde ese lugar y sobre todo de encontrar un universo de sentido común en torno a la cuestión. Por eso proponemos reponer conceptualmente la noción de políticas culturales ante el extrañamiento generado, y para ello tomamos diferentes acepciones o maneras de formular dicha noción y posibles dimensiones de abordaje.

Siguiendo a Oszlak (2009) el término *política pública* será entendido como toda toma de posición y curso de acción adoptados por un actor que habla en nombre y representación del estado, frente a una cuestión socialmente problematizada; mientras que con *política cultural* referimos a un conjunto de principios operativos, prácticas y procedimientos que proporcionan una base para la acción cultural del Estado (Barbosa Lima 2014). Crespo (2015) sostiene que las políticas culturales configuran un espacio público en el que se intersectan intereses y lógicas disímiles, y que constituyen un terreno que opera tanto para la producción de legitimidades como para el procesamiento de arenas de disputas entre diferentes actores sociales.

En este sentido, Canclini (1987) sostiene que puesto que no hay una sola cultura legítima, la política cultural no debe dedicarse a difundir sólo la hegemónica sino a promover el desarrollo de todas las que sean representativas de los grupos que componen una sociedad; por lo que las políticas culturales funcionan como dispositivos de las relaciones de fuerza sociales vigentes en un contexto determinado: “si la cultura produce al individuo e impacta sobre las relaciones sociales, toda política cultural debería incidir positivamente en la vida cotidiana de las personas, pero ¿cómo? Si la cultura atraviesa las diversas facetas de la vida de los sujetos, las políticas culturales no deben ser ajenas a ello, deben inmiscuirse en los intersticios

micro para visibilizar la desigualdad inherente a relaciones de poder asimétricas que atraviesan los grupos subalternos.” (Grimson 2014: 114).

Los estados contemporáneos funcionan con una lógica que reproduce una concepción de cultura como acepción de sentido común<sup>3</sup>, traducida en la separación en ministerios y secretarías<sup>4</sup>. En general, las áreas que trabajan la “cuestión de la cultura” no tienen relación entre sí y segmentan sus actividades y alcances a abordajes referidos a prácticas y saberes del campo artístico, literario, pictórico, etc. desigual y socialmente legitimados, mientras que evitan pensar la cultura como una dimensión que atraviesa todas las prácticas sociales.

Es fundamental que se consoliden los vínculos entre los abordajes integrales de políticas culturales y los espacios académicos desde donde aprehender la realidad holísticamente (Grimson 2014), más allá del cortoplacismo de las gestiones administrativas gubernamentales o la segmentación de las políticas públicas. Coincidimos entonces con Ochoa Gautier (2002) quien sostiene que es necesaria una ampliación en la concepción general de que la política cultural es un instrumento diseñado solamente para ofrecer servicios culturales y dar acceso a ellos (espectáculos, bibliotecas, teatros, etc.), a una concepción de ésta como un instrumento que puede transformar las relaciones sociales, apoyar la diversidad e incidir en la vida ciudadana.

### **3. Lo explícito de los contenidos**

A continuación haremos una revisión de las currículas<sup>5</sup> de las cinco asignaturas denominadas “Trabajo Social” ubicadas correlativamente en el Plan de Estudios de la carrera. De la oferta de Seminarios Optativos tomamos uno que presenta un acercamiento a trabajar la cuestión que nos proponemos mirar en este artículo: “Género y cine: reflexiones a través de la imagen fílmica” (Programa 2015).

La Asignatura Trabajo Social 1, se encuentra en el primer año de la carrera y propone un recorrido histórico que va desde los orígenes de ésta disciplina hasta la actualidad, tanto desde sus aspectos conceptuales como metodológicos. Se desarrolla en seis unidades distribuidas en clases teóricas, prácticas, talleres y prácticas de Formación Profesional<sup>6</sup>. En la última unidad que abarca el trabajo social en la actualidad, uno de los ejes es “Trabajo Social y cultura”. Sin embargo, no es abordada la cuestión de políticas culturales ni tampoco se plantea un trabajo de intervención específico con las

---

<sup>3</sup> Cultura desde el sentido común refiere a las prácticas y producciones de ciertos sectores sociales, apelando a la acumulación de saberes y conocimiento socialmente legitimado.

<sup>4</sup> Grimson (2014) afirma que los sistemas de información cultural nacionales deberían trabajar de forma descentralizada y conjuntamente con los ejecutivos provinciales y los gobiernos locales.

<sup>5</sup> Las propuestas pedagógicas que analizamos corresponden al Plan de Estudios de 1989, que estuvo vigente hasta el año 2015 antes que se implemente el nuevo.

<sup>6</sup> Esta distribución es replicada por los Trabajos Sociales de todos los años.

instituciones vinculadas a la cuestión cultural. En las prácticas profesionales que la asignatura ofrece, uno de los objetivos específicos es conocer las instituciones y organizaciones comunitarias y se trabaja con instituciones como clubes y bibliotecas pero no se plantea una intervención específica desde la dimensión cultural.

La asignatura Trabajo Social II se propone examinar críticamente las matrices teóricas del trabajo en comunidad y cómo éste es asumido por la disciplina. Dentro de los distintos bloques propuestos no hemos encontrado en la bibliografía sugerida herramientas para pensar la dimensión cultural, ni desde la ciudadanía, ni desde la vida cotidiana, ni tampoco desde la gestión, aún inclusive cuando la asignatura tiene como instituciones para desarrollar las prácticas profesionales espacios como centros culturales y bibliotecas, donde se podría intervenir desde la dimensión cultural.

La asignatura Trabajo Social III tiene como objetivos analizar históricamente las relaciones entre Cuestión Social y Trabajo Social, mediadas por la intervención del Estado, particularmente a través de las Políticas Sociales. La Unidad 1 (“Trabajo Social y realidad”) aborda el conocimiento de lo social, el capitalismo, la teoría social y la realidad como totalidad concreta. La Unidad 2 se basa en la cuestión social, el Estado, las Políticas Sociales y el Trabajo Social. La Unidad 3 tiene como objetivo trabajar en las dimensiones teórico-metodológica, ético-política y operativo-instrumental en el proceso de intervención profesional. Aquí los centros de prácticas son seleccionados teniendo en cuenta un doble criterio: uno temático, en este caso la discapacidad, y uno territorial, el barrio Altos de San Lorenzo (La Plata) donde se ofrece como centro de práctica -entre otros- una Juegoteca de Altos de San Lorenzo.

Tanto la asignatura Trabajo Social IV -que propone un abordaje lo social como institución imaginaria, la relación sujeto y sociedad y el trabajo social como institución, sumando a su vez un espacio denominado “prácticas académicas”<sup>7</sup>- como Trabajo Social V -que promueve la construcción de un posicionamiento teórico-metodológico que permita conocer e intervenir en las situaciones que se presentan en la vida cotidiana de los sujetos que demandan la intervención profesional<sup>8</sup>- no se tematiza la cuestión cultural, ni aparece bibliografía desde donde podrían problematizarse o pensarse estrategias alternativas de intervención en las áreas de trabajo que se proponen.

Por último, el Seminario Optativo “Género y cine: reflexiones a través de la imagen fílmica” busca incorporar la imagen fílmica como recurso para que el estudiante pueda reflexionar y aprehender las categorías centrales de las teorías de género, entendiendo a las producciones cinematográficas, como un medio que recrea

---

<sup>7</sup> En donde se plantean cinco áreas temáticas: área de infancias y juventudes, área de educación, área de derechos humanos, área de salud, área de género.

<sup>8</sup> En esta asignatura, los talleres de práctica se estructuran en tres áreas: salud, Socio-jurídica y Área Movimientos Sociales y Territorialidad.

situaciones cotidianas de la experiencia humana. Aquí se propone un acercamiento a la utilización de un producto cultural, pero como recurso pedagógico al interior del aula, pero no se lo piensa como una herramienta de intervención profesional.

#### 4. Curriculum oculto

En este apartado trabajaremos con las entrevistas realizadas a tres docentes de la facultad<sup>9</sup>, en la búsqueda por conocer de qué manera la dimensión cultural de las prácticas es trabajada en las clases como así también identificar los debates y posiciones con respecto a la misma cuestión. Identificamos entonces dos ejes principales.

##### a. La dimensión cultural en la formación de los trabajadores sociales

Al preguntar acerca del abordaje de la dimensión cultural de las prácticas los tres docentes entrevistados realizan un diagnóstico similar: señalan una invisibilización, una secundarización y una vacancia en torno al tema. Sin embargo, los argumentos por los cuales llegan a estas conclusiones son diferentes. Según Bárbara<sup>10</sup>, los estudiantes no “demandan” un abordaje sobre lo cultural y desde el espacio curricular tampoco se les ofrece. Admite que, cuando se ha trabajado el tema, está ligado a problemáticas vinculadas a la migración, y entendiendo a la cultura exclusivamente como “usos y costumbres de una comunidad”. Ella sostiene que *“lo cultural, en mi experiencia está ligado a esto, al otro, al que viene de otro país, al que se discrimina. (...) No se piensa en la dimensión de lo cultural más allá de la diferencia”*.

Por su parte, Fernando<sup>11</sup> reconoce que es difícil identificar en la formación intervenciones en cuanto a política cultural y que *“esto tiene que ver con cómo jerarquizamos las necesidades sociales básicamente y que eso hace invisibilizar ciertos objetos como derechos, de alguna manera... siempre te aparece esto... la vivienda, la salud, la educación (entendida como escolarización) pero los libros, el acceso al teatro, al cine, a la ópera, queda como algo súper banal que corresponde a ciertos sectores y no a unos que no tienen garantizadas esas necesidades ‘básicas’.”* También destaca que en esta secundarización de la cultura, prima la importancia de la supervivencia biológica del “cuerpo sin proyecto”: *“¿entonces para qué me sirve un sujeto con vida si no es vital?”*, acota Fernando.

---

<sup>9</sup> Para preservar el anonimato de los entrevistados, hemos cambiado los nombres de los mismos por otros de fantasía.

<sup>10</sup> Bárbara tiene 35 años, es egresada de la Facultad, docente de la asignatura Trabajo Social III y de otra materia de segundo año.

<sup>11</sup> Fernando tiene 30 años, es egresado de la Facultad, docente de la asignatura Trabajo Social IV y de un Seminario Optativo.

Ahondando aún más la heterogeneidad del debate, Nadia<sup>12</sup> esboza otra hipótesis planteando que la cuestión cultural, y específicamente la dimensión artística, han pasado a segundo plano en la disputa, relativamente reciente, de la profesión en el campo de las ciencias sociales por demostrar ser una disciplina científica y que esto fue en desmedro del abordaje curricular de aquellos aspectos de tipo “cultural y/o artístico”<sup>13</sup>.

b. La dimensión cultural en sus experiencias como docentes

Cuando profundizamos en las entrevistas acerca de sus experiencias docentes, particularmente los Talleres de las materias troncales de la carrera donde podría emerger algún aspecto de la dimensión cultural a problematizar, encontramos que los tres señalan su importancia en la construcción de herramientas y conceptualizaciones con los estudiantes en ese espacio de formación.

Cada uno de ellos hace énfasis en distintos aspectos. Fernando destaca que son los propios docentes quienes proponen a los estudiantes “armar un marco referencial” con bibliografía específica donde se aborden las cuestiones referidas a la dimensión cultural en sentido amplio, ya que *“... es como que los estudiantes se copan en la propuesta pero les parece que es una excusa para intervenir en otras cuestiones (...) es ahí donde se sostiene esta cosa de secundarización de ese derecho de acceso a ciertas formas artísticas y culturales ...entonces es como lo que hay que deconstruir con los estudiantes, sino se sigue sosteniendo que es menos importante...”*.

En esta misma línea, Nadia destaca que *“...los estudiantes trabajan mucho con el ‘arte como medio’ (...) el arte siempre es visto como ‘un medio para’: ‘para’ trabajar la cultura, ‘para’ trabajar el derecho a la educación, ‘para’ trabajar la promoción, (...), etc.”* por lo que la tarea docente consistiría en poner en tensión estas nociones que -según Nadia- son el sentido común dominante en la intervención profesional. Por otro lado, Bárbara hace hincapié en el “personalismo” -traducido en libertad/oportunidad y a su vez arbitrariedad/azar- implícito en la instancia de enseñanza-aprendizaje de Taller, donde *“...cada ayudante le pone su impronta, capaz en algunos es más desde lo corporal, en otros es más desde lo bibliográfico, en otros es buscar un referente que pueda hablar, no hay una línea única para todos los talleres”*, lo que la lleva a inclusive recordar que en su propia experiencia como estudiante no recuerda haber tenido ningún espacio formativo en relación a la dimensión cultural y como docente tuvo que generar un recorrido propio en torno al tema.

---

<sup>12</sup> Nadia tiene 37 años, es egresada de la Facultad, docente de la asignatura Trabajo Social II y de otra materia de primer año.

<sup>13</sup> La apelación de los entrevistados a “lo cultural”, “la cultura”, y “lo artístico” como un universo de sentido ambiguo y poco diferenciado será motivo de abordaje en la conclusión de este trabajo.

## **5. Conclusiones. ¿Por qué es importante abordar la intervención desde la dimensión cultural?**

Retomando la discusión que planteamos en la Introducción proponemos en este apartado algunos tópicos para profundizar el debate. Centralmente nos encontramos con la necesidad de redefinir “lo cultural” a partir del diálogo y la interpelación con los actores de la unidad académica y los dispositivos pedagógicos, dado que la polisemia asociada a esta dimensión remite a una heterogeneidad de situaciones, prácticas y abordajes imposibles de ser abarcados por una sola acepción. La encrucijada gira en torno a lo que denominamos la “dimensión cultural” de la intervención (toda práctica social contiene una dimensión simbólica a partir de la cual los sujetos dan sentido a su mundo) y la formalización de un tipo específico de intervención estatal sobre un campo particular: las “políticas culturales”. La tensión entre un abordaje explícito/formal (política cultural) y uno integral (dimensión cultural) es lo que sobrevuela tanto los discursos de los docentes como los contenidos de las materias centrales de la carrera, promoviendo la emergencia de una “zona gris” que decanta en la respuesta ambigua de nuestros estudiantes a la hora de interpelarlos desde este lugar.

Revisando las currículas pudimos observar que la cuestión cultural no aparece tematizada ni desde la bibliografía ni desde el planteo de herramientas o estrategias para intervenciones específicas: no tiene el carácter de ser un “aprendizaje formal”, en tanto no forma parte de los programas de las asignaturas revisadas. Acudiendo a los discursos de los tres docentes pudimos ver que la formación de los estudiantes está librada a una suerte de “personalismo”. Así, los temas que se trabajen y sus perspectivas dependerán del docente que esté a cargo del espacio de prácticas o talleres, quedando de esta manera su formación en correlación directa a la capacitación y trayectoria del docente. Sin embargo, esta situación presenta dos líneas de escape que nos muestran la variabilidad de los casos: por un lado, las demandas concretas de los estudiantes, tanto por bibliografía, abordajes, asesoramiento; por otro los contextos específicos en los que se realice la práctica, es decir, el centro de práctica elegido presenta particularidades que requieren revisar los materiales con los que se trabajó, solicitar nuevos y repensar estrategias, entre otras acciones.

Como cierre queremos destacar que observamos fuertes disputas hacia adentro del campo del Trabajo Social en torno a una reflexión sobre lo cultural en la intervención, donde se ponen en tensión la propia historia de la disciplina, la formalización e institucionalización de un saber específico en torno a “lo cultural” y la dificultad para encontrar estrategias para su abordaje. En este sentido, consideramos que tener en cuenta la dimensión cultural aporta un elemento central para comprender las prácticas sociales y contiene un potencial político de transformación y de resistencia para los sujetos.

## 6. Bibliografía

BARBOSA LIMA, L. (2014) As políticas culturais como espaço de intervenção crítica dos estudos culturais, en Grimson, A. (comp.) *Culturas políticas y políticas culturales*. Buenos Aires, Fundación de Altos Estudios Sociales.

CRESPO, C., Morel, H., Ondelj, M (2015) *La política cultural en debate: diversidad, performance y patrimonio cultural*. Buenos Aires, Fundación Ciccus.

GARCÍA CANCLINI, N. (1987) *Políticas culturales en América Latina*. México, Editorial Grijalbo.

GRIMSON, A. (2014) *Culturas políticas y políticas culturales*. Buenos Aires, Fundación de Altos Estudios Sociales.

OCHOA GAUTIER, A. (2002) Políticas culturales, academia y sociedad, en Mato, D. (ed.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Caracas, CLACSO.

OSZLAK, O. (2009) Implementación participativa de Políticas Públicas: aportes a la construcción de un marco analítico, en Belmonte, A. *Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil*, Volumen II, CIPPEC y Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.